CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 9805360, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y CABILDO MUISCA BOSA (ESPIRAL V) ATENCIONES EN MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA

Documento mensual o fracción de mes de aprovisionamiento y uso de insumos ancestrales y materiales.

VIGENCIA: 5 meses (agosto – diciembre 2026)

Cabildo Indígena Muisca de Bosa
Estantillo de Medicina Tradicional y Partería
Bogotá D.C
Agosto
2026

Contenido

Introducción 3
Objetivo general 4
Objetivos específicos 4
Plan de compras 4
Insumos ancestrales 5
Pagamentos 5
Intercambios de saberes 7
Círculos de la palabra 10
Costo de actividades mes a mes 12
Concusiones 13

Introducción

En el marco del Decreto 046 de 2022, mediante el cual se adoptan medidas administrativas para el cumplimiento de las acciones acordadas en el Acta de Protocolización de la Consulta Previa del Plan Parcial El Edén–El Descanso, y de los compromisos establecidos en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada desarrollada con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa - CIMB, la Secretaría Distrital de Salud - SDS y el Cabildo avanzan en el diseño e implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la salud propia y de las prácticas asociadas a la medicina tradicional y la partería. En este contexto, el Acuerdo 37 reconoce la importancia de generar condiciones para la construcción e implementación de estrategias concertadas que contribuyan a la protección, revitalización y fortalecimiento de los usos y costumbres de la comunidad Muisca de Bosa en materia de salud, promoviendo procesos de construcción comunitaria en articulación con su sistema de conocimiento propio.

En continuidad con este proceso, se ha avanzado en la construcción y desarrollo de los Espirales, como ruta progresiva para el fortalecimiento de la salud propia. En este marco, mediante el Acuerdo 37 se reconocen como cumplidos en su fase de diseño el Espiral I, Conceptos y sitios sagrados; el Espiral II, Gobierno en salud; y el Espiral III, Caracterización, mientras que el Espiral IV, Transmisión de saberes (Sasbekya) se encuentra en desarrollo. Estos avances constituyen la base para dar continuidad al proceso mediante el Espiral V, "Atenciones en medicina tradicional y partería", orientado a fortalecer y desarrollar acciones de cuido desde los conocimientos, prácticas y usos y costumbres propios de la comunidad Muisca de Bosa.

En este contexto, el Espiral V, orientado a las atenciones en medicina tradicional y partería, requiere un esquema de aprovisionamiento que garantice la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas propias. Estos elementos acompañan las acciones espirituales, culturales y comunitarias definidas desde las orientaciones de los Tybas y Furatybas del Cabildo.

Para efectos de la planeación y seguimiento del proceso, se reconocen tres unidades de medida principales: pagamentos de inicio y de cierre, intercambios de saberes y círculos de palabra. Los pagamentos de inicio y cierre tienen como propósito disponer espiritualmente el desarrollo y la culminación del proceso, respectivamente, en coherencia con las orientaciones del sistema de conocimiento propio. Por su parte, los intercambios de saberes se articulan con metodologías propias orientadas a la recolección y construcción de información a partir de fuentes primarias, mientras que los círculos de palabra constituyen espacios de diálogo, reflexión y participación

comunitaria que contribuyen a otorgar legitimidad y pertinencia a los conocimientos e información construidos colectivamente.

La articulación de estas unidades de medida permite desarrollar procesos de análisis, formulación de recomendaciones y validación comunitaria, favoreciendo una implementación coherente y progresiva de los diferentes componentes y acciones establecidos en el Contrato Interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, en el marco del diseño del Espiral V, "Atenciones en medicina tradicional y partería".

En este sentido, la identificación y organización de los insumos permitirá proyectar las necesidades de aprovisionamiento, facilitar su adquisición y distribución, y garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones previstas en el Espiral V, en coherencia con la Ley de Origen y el sistema de conocimiento propio del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Objetivo general

Establecer un plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales que permita organizar y garantizar oportunamente los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones contempladas en el Espiral V "Atenciones en medicina tradicional y partería", en coherencia con la Ley de Origen, el sistema de conocimiento propio y las orientaciones de las autoridades, médicos tradicionales y sabedores del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Objetivos específicos

1. Identificar los insumos ancestrales requeridos para el desarrollo de pagamentos, círculos de la palabra, intercambios de saberes y demás acciones contempladas en el Espiral V, de acuerdo con las orientaciones de las autoridades, médicos tradicionales y sabedores del Cabildo.
2. Organizar los requerimientos de aprovisionamiento según cantidades, unidades de medida, periodicidad y destinación, considerando las particularidades de cada acción.
3. Garantizar la disponibilidad oportuna y pertinencia de los insumos necesarios para el desarrollo de las acciones de medicina tradicional y partería, en coherencia con la Ley de Origen, el sistema de conocimiento propio y las necesidades definidas por la comunidad.

Plan de compras

Durante los cinco meses de ejecución (agosto – diciembre 2026), se realizará la adquisición de los insumos ancestrales requeridos para los pagamentos, intercambios de saberes y círculos de la palabra, de acuerdo con el cronograma del Espiral V.

La adquisición de estos elementos se realizará mediante un proveedor establecido o avalado por el Cabildo, procurando asegurar su pertinencia cultural y calidad. El requerimiento deberá gestionarse con una antelación mínima de cinco días respecto de la actividad programada, con el propósito de verificar las cantidades necesarias, las condiciones de entrega y los requerimientos específicos definidos para cada jornada.

Los insumos serán recibidos en las sedes del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, ubicadas principalmente en los sectores Centro y San Bernardino. El equipo responsable efectuará su organización, almacenamiento y distribución de acuerdo con el plan de acción, las actividades definidas en el anexo técnico y el número de participantes previsto para cada jornada. La destinación de los elementos se establecerá conforme a las orientaciones de los Tybas y Furatybas, y su distribución quedará debidamente registrada como parte de los soportes del plan de acción e informe de gestión, permitiendo realizar seguimiento y verificar su correspondencia con las acciones programadas.

En los pagamentos se dispondrán los elementos requeridos para el desarrollo de las prácticas ceremoniales; en los círculos de la palabra, aquellos destinados a la armonización, socialización y validación colectiva; y en los intercambios de saberes, los necesarios para facilitar las metodologías participativas y la transmisión de conocimientos propios. El detalle de los insumos se presenta en las tablas correspondientes.

El seguimiento se realizará mensualmente mediante el registro de las cantidades proyectadas, adquiridas, utilizadas y disponibles. Esta información permitirá ajustar las compras de acuerdo con el desarrollo de las actividades y mantener un aprovisionamiento oportuno durante el periodo de ejecución.

Insumos ancestrales

Los insumos ancestrales constituyen elementos necesarios para el desarrollo de las acciones previstas en el Espiral V, al acompañar las prácticas espirituales, culturales, metodológicas y comunitarias que hacen parte del proceso. Para efectos de su planeación y aprovisionamiento, se establecen tres unidades de medida:

- Pagamentos.
- Intercambios de saberes.
- Círculos de la palabra.

Cada unidad tiene un propósito específico dentro del desarrollo del Espiral V y, por tanto, requiere insumos acordes con su naturaleza y metodología.

Pagamentos

Los pagamentos son prácticas ceremoniales propias del sistema de conocimiento del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a establecer una intención colectiva y fortalecer la

armonización y el equilibrio entre las personas, la comunidad, el territorio y los demás elementos que hacen parte de la Ley de Origen.

En el desarrollo del Espiral V se realizarán dos (2) pagamentos: el primero durante el mes uno (1), como parte del inicio del proceso, y el segundo durante el mes cinco (5), como actividad de cierre. Los insumos requeridos se detallarán a continuación.

TABLA 1: UNIDAD DE INSUMOS 1 – PAGAMENTOS

PAGAMENTO / ESPIRAL V						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "almuerzo"	Olla comunitaria "almuerzo"	UNIDAD	30	$ 41.766,57	$ 1.252.997,10
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refriguerio"	UNIDAD	30	$ 41.766,57	$ 1.252.997,10
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	$ 5.220,82	$ 10.441,64
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	$ 6.264,99	$ 12.529,97
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	228A	Riego alucema	500 ML	1	$ 151.623,09	$ 151.623,09
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	1	$ 42.819,09	$ 42.819,09
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	1	$ 191.546,71	$ 191.546,71
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	1	$ 31.324,93	$ 31.324,93
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	264	Semillas	PQTX10UND	2	$ 17.402,74	$ 34.805,47
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	2	$ 25.059,94	$ 50.119,88
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	283A	Semillas	UNIDAD	2	$ 31.324,93	$ 62.649,85
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	3	$ 13.574,14	$ 40.722,41
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	185	VELONES	UNIDAD	2	$ 45.943,23	$ 91.886,45
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	2	$ 203.612,03	$ 407.224,06
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.714,52	$ 57.429,03
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.794,96	$ 37.589,91
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.963,72	$ 21.927,45
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353,31	$ 16.706,63
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	2	$ 3.626,38	$ 7.252,76
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961,09	$ 13.922,19
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.828,60	$ 7.657,20
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.844,73	$ 55.689,46
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.220,82	$ 10.441,64
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.568,88	$ 11.137,75
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	2	$ 835,33	$ 1.670,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657,20	$ 15.314,41
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.872,77	$ 9.745,53
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088,33	$ 4.176,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701,37	$ 17.402,74
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	233	Berdeyaco	UNIDAD	2	$ 135.741,35	$ 271.482,70
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	250	flores	Docena	2	$ 9.397,48	$ 18.794,96
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	251	flores	Docena	2	$ 21.927,45	$ 43.854,90
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	252	flores	UNIDAD	2	$ 3.480,55	$ 6.961,09
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	253	flores	Docena	2	$ 57.429,03	$ 114.858,07
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	254	flores	9 Varas (paquete)	2	$ 13.922,19	$ 27.844,38
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842,33	$ 80.842,33
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.629,51	$ 169.259,02
				TOTAL	$ 1.457.036	$ 4.768.419

Fuente: Propuesta espiral V atenciones en medicina tradicional y partería, CIMB. 2026

Intercambios de saberes

Los intercambios de saberes constituyen una metodología participativa propia orientada a la recolección y construcción colectiva de información sobre los elementos constitutivos, prioridades y atenciones relacionadas con el cuido, en coherencia con el sistema de conocimiento propio y la Ley de Origen.

Durante el proceso se desarrollarán once (11) intercambios de saberes: siete (7) durante el segundo mes y cuatro (4) durante el tercer mes. Estos espacios permitirán recoger conocimientos, experiencias y perspectivas de la comunidad, aportando elementos para la definición de las acciones de atención en medicina tradicional y partería.

Los insumos requeridos estarán orientados a facilitar el desarrollo metodológico de estos espacios y serán relacionados en la tabla correspondiente.

TABLA 2: UNIDAD DE INSUMOS 2 – INTERCAMBIO DE SABERES

INTERCAMBIO DE SABERES / ESPIRAL V						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refriguerio"	UNIDAD	23	$ 41.766,57	$ 960.631,11
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	1	$ 4.176,66	$ 4.176,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	1	$ 5.220,82	$ 5.220,82
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	1	$ 6.264,99	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	117A	SIETE ESENCIAS	500 ML	1	$ 171.716,99	$ 171.716,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	177A	ESENCIA DE LIMONARIA	5 ML2	1	$ 28.955,72	$ 28.955,72
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	2	$ 42.819,09	$ 85.638,17
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	2	$ 191.546,71	$ 383.093,42
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	1	$ 31.324,93	$ 31.324,93
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	1	$ 25.059,94	$ 25.059,94
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229B	Agua florida	1000ML	1	$ 83.533,14	$ 83.533,14
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230B	7 Esencia de los andes	1000ML	1	$ 83.533,14	$ 83.533,14
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	2	$ 13.574,14	$ 27.148,27
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	1	$ 203.612,03	$ 203.612,03
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.714,52	$ 57.429,03

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.794,96	$ 37.589,91
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.963,72	$ 21.927,45
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353,31	$ 16.706,63
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	$ 3.626,38	$ 3.626,38
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961,09	$ 13.922,19
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.828,60	$ 7.657,20
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.844,73	$ 55.689,46
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.220,82	$ 10.441,64
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.568,88	$ 11.137,75
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	1	$ 835,33	$ 835,33
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657,20	$ 15.314,41
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.872,77	$ 9.745,53
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088,33	$ 4.176,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701,37	$ 17.402,74
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	233	Berdeyaco	UNIDAD	1	$ 135.741,35	$ 135.741,35
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842,33	$ 80.842,33

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.629,51	$ 169.259,02
				TOTAL	$ 1.416.984,13	$ 2.846.622,05

Fuente: Propuesta espiral V atenciones en medicina tradicional y partería, CIMB. 2026

Círculos de la palabra

Los círculos de la palabra son espacios propios de encuentro, diálogo y construcción colectiva destinados a la socialización, reflexión y validación de la información recopilada durante las diferentes fases del proceso. Su desarrollo permite contrastar los resultados con los conocimientos y orientaciones de la comunidad, fortaleciendo la participación y la toma de decisiones desde el sistema de conocimiento propio.

En el Espiral V se realizarán nueve (9) círculos de la palabra, distribuidos de la siguiente manera: uno (1) en el primer mes, dos (2) en el tercer mes, cuatro (4) en el cuarto mes y dos (2) en el quinto mes.

Los insumos requeridos contribuirán al desarrollo adecuado de estos espacios, particularmente en las acciones de armonización, encuentro, diálogo y socialización. Su relación y proyección se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 3: UNIDAD DE INSUMOS 3 – CÍRCULOS DE PALABRA

CIRCULO DE PALABRA / ESPIRAL V						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refriguerio"	UNIDAD	30	$ 41.766,57	$ 1.252.997,10
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	$ 5.220,82	$ 10.441,64
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	$ 6.264,99	$ 12.529,97
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	$ 3.132,49	$ 6.264,99
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	2	$ 42.819,09	$ 85.638,17
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	2	$ 191.546,71	$ 383.093,42
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	2	$ 31.324,93	$ 62.649,85
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	264	Semillas	PQTX10UND	1	$ 17.402,74	$ 17.402,74
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	1	$ 25.059,94	$ 25.059,94
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229B	Agua florida	1000ML	2	$ 83.533,14	$ 167.066,28
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	283A	Semillas	UNIDAD	2	$ 31.324,93	$ 62.649,85
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	2	$ 13.574,14	$ 27.148,27
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	1	$ 203.612,03	$ 203.612,03
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.714,52	$ 57.429,03
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309,15	$ 14.618,30
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.794,96	$ 37.589,91
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.919,56	$ 19.839,12
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.963,72	$ 21.927,45
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353,31	$ 16.706,63
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	$ 3.626,38	$ 3.626,38
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961,09	$ 13.922,19
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.828,60	$ 7.657,20

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.844,73	$ 55.689,46
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.220,82	$ 10.441,64
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.568,88	$ 11.137,75
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.176,66	$ 8.353,31
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	2	$ 835,33	$ 1.670,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657,20	$ 15.314,41
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.872,77	$ 9.745,53
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088,33	$ 4.176,66
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701,37	$ 17.402,74
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	233	Berdeyaco	UNIDAD	1	$ 135.741,35	$ 135.741,35
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	250	flores	Docena	1	$ 9.397,48	$ 9.397,48
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	251	flores	Docena	1	$ 21.927,45	$ 21.927,45
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	252	flores	UNIDAD	1	$ 3.480,55	$ 3.480,55
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	253	flores	Docena	1	$ 57.429,03	$ 57.429,03
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	254	flores	9 Varas(paquete)	1	$ 13.922,19	$ 13.922,19
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842,33	$ 80.842,33
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.629,51	$ 169.259,02
				TOTAL	$ 1.301.236,79	$ 3.199.496,06

Fuente: Propuesta espiral V atenciones en medicina tradicional y partería, CIMB. 2026

Con el propósito de fortalecer la trazabilidad y especificidad del informe mensual, se incorporará un apartado que permita identificar los insumos ancestrales utilizados durante el periodo, relacionándolos con las actividades en las cuales fueron implementados. Esta información permitirá evidenciar de manera diferenciada el uso de los insumos correspondiente a cada mes, en concordancia con las acciones programadas y desarrolladas en el marco del Espiral V.

Costo de actividades mes a mes

A continuación, se describe de forma detallada el costo de actividades mes por mes según la unidad de insumos desde el inicio del contrato en el mes de agosto, hasta el mes de diciembre 2026.

COSTO ACTIVIDAD MES A MES							
Actividad	**N°**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total, vigencia 2026**
Circulo de la palabra	**9**	**$ 3.199.496**	**$**	**$ 6.398.992**	**$ 15.997.480**	**$ 3.199.496**	**$ 28.795.464**
Pagamento	**2**	**$ 4.768.419**	**$**	**$**	**$**	**$ 4.768.419**	**$ 9.536.838**
Intercambio	**11**	**$**	**$ 19.926.361**	**$ 11.386.492**	**$**	**$**	**$ 31.312.853**
Total, de insumos X mes		**$ 7.967.915**	**$ 19.926.361**	**$ 17.785.484**	**$ 15.997.480**	**$ 7.967.915**	**$ 69.645.155**

Fuente: Propia, equipo espiral V atenciones en medicina tradicional y partería. 2026

El mes 1 y el mes 5 concentran los pagamentos de inicio y cierre, así como los círculos de palabra para la consulta espiritual, como momentos de apertura, orientación y cierre del proceso. Entre los meses 2 y 4 se desarrollarán los intercambios de saberes, orientados a la recolección de información primaria para la definición de los elementos constitutivos, las prioridades y las atenciones en el marco del cuido. De manera complementaria, durante los meses 3, 4 y 5 se realizarán círculos de palabra destinados a la validación comunitaria de los avances, retroalimentación de los contenidos y consolidación progresiva de la información recopilada.

Concusiones

- El Plan de Aprovisionamiento constituye una herramienta de planeación y gestión que permite organizar y garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos ancestrales requeridos para el desarrollo de las acciones del Espiral V, articulando los componentes logísticos con las particularidades culturales, espirituales y comunitarias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.
- La identificación y programación de los insumos por actividad, cantidad, periodicidad, destino y valor fortalece la trazabilidad del proceso, facilitando el seguimiento a las adquisiciones, distribución, uso y disponibilidad de los elementos requeridos durante la ejecución del Espiral V.
- El aprovisionamiento se desarrolla en coherencia con el sistema de conocimiento propio y la Ley de Origen, considerando las orientaciones de las autoridades indígenas, Tybas, Furatybas, de manera que los insumos respondan a las necesidades y metodologías propias definidas para los pagamentos, intercambios de saberes y círculos de palabra.

- La programación de los recursos permite realizar seguimiento a la ejecución mensual, estableciendo correspondencia entre las actividades programadas, los insumos requeridos y los recursos destinados, lo que contribuye al control administrativo y financiero y facilita la identificación de avances, necesidades de ajuste y saldos disponibles.
- El Plan contribuye a la implementación progresiva del Espiral V, al integrar la planeación del aprovisionamiento con los momentos metodológicos de apertura, construcción colectiva, validación y cierre, fortaleciendo las condiciones necesarias para el ejercicio de la autonomía, el gobierno propio y la continuidad de las prácticas de medicina tradicional y partería.